

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.42928 (2015/XA)

Estado miembro

Italia

Región

VENETO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

Adesione ai regimi di qualità dei prodotti alimentari

Base jurídica

DGR n. 947 del 28/07/2015: "Approvazione del Programma di Sviluppo Rurale per il Veneto 2014-2020 ai sensi del Regolamento (UE) n. 1305/2013 del Parlamento Europeo e del Consiglio. Decisione di esecuzione Commissione C(2015) 3482 del 26.5.2015. Regolamenti (UE) n. 1303/2013 e n. 1305/2013. Deliberazione/CR n. 71 del 10/06/2014." DGR n. 1976 del 23/11/2015

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0,1 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

hasta el 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para agricultores activos que participen por primera vez en regímenes de calidad del algodón y de los productos alimenticios (artículo 48)

Sectores económicos

Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Regione del Veneto - Giunta regionale, Dipartimento agricoltura e sviluppo rurale
via Torino 110, 30172 Venezia-Mestre (Ve) Italia

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.veneto.it/web/guest/aiuti-di-stato-pubblicazione-e-informazione>

Información adicional

-